DIARIO LIBERAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alleante: un mes 7 rs., un trimestre 20 Fuera de la capital, 23 rs trimestre—En el estranjero, un mes 14 rs. un trimestre 40.—Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza del Progreso, 8, y en la Admon, plaza del Teatro 3. En Mudrid y Paris C. A. Sanvedra.

Abril 1871.

creto queda confiada al delegado. ANUNCIOS. - A precios convencionales. - El paro será anti-

COMUNICADOS. -- A preclos convencionales. Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan à la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen,

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del dia 10 de Abril.

Se abrió á las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. Olózaga, que dijo se apresuraba á ocupar el puesto que las Cortes, sin merecerlo, le habian concedido; que la honra era tanto mas apreciable, cuanto que no la habia solicitado; que él, habiendo llegado á un punto en que ya nohay ilusiones, y teniéndolas todas satisfechas solo por corresponder à la benevolencia del Congreso se sentaba en el sillon presidencial, ocupado anteriormente por personas tan distinguidas. Hizo una referencia à los tiempos en que la tribuna española, honrada con la palabra de los Calatravas, Galianos y Pachecos, daba ejemplos de elecuencia y de telerancia. Dijo que contaba con la cooperacion de todos para llevar las discusiones por el camino de la imparcialidad y de la conveniencia, porque ét, con iguales simpatias á unos que á otros, solo se proponia cumplir el reglamen o mirando por el prestigio del Parlamento.

Censuró la intemperancia de los diputados que, desconociendo la autoridad del presidente y la soberania del Congreso, intentan sobreponerse á una y otro, y dijo que seria inflexible con los que se proponian recorrer esta senda, y recomendó la necesidad de concluir pronto el examen de actas para que la Camara se constituya inmediatamente, porque habia cuestiones graves, entre ellas la de Hacienda, que debian mirarse con preferente interés.

Recomendó tambien la moderacion á todos los diputados, diciendo que nadie pedia traspusar ciertos limites, y que ninguno podia ir contralas instituciones que la nacion, en uso de su soberania, se habia dado.

Un señor secretario leyó el acta anterior, que fué aprobada:

El Sr. Diaz Quintero presentó algunos documentos contra las elecciones que S. S. citó, y no pudimos oir. I all the think is the El Sr. Sañudo presentó un documento para

que pasara á la comision de actas, y otros diputados hicieron lo mismos de la companya de la compa El Sr. Pascual y Casas preguntó si era cier-

to que se ponian dificultades a algunos diputados electos para que no se presentaran á desempenar su cargo. us, not pasteix usulan su sul

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros dijo que solo á los diputados que estuvie an sup-judice podia referirse el diputado republi. cano, pero que, aparte de la oportanidad y procedencia de la pregunta, el Gobierno desea que vengan al Congreso para discutir ampliamente sobre la cuestion a quo el Sr. Pascual y Casas parecia caludicuos centranguad h madantan on

Se dió cuenta del despacho ordinario, ó sea de varios documentos electorales, que se acordo pasaran á la comision de actas. Tambien se hizo presente que dicha comision habia nombrado presidente al Sr. Albareda. as and man al final

Entrándose en la órden del dias se propuso la aprobacion de varias actas, acordándose quedaramestos dictamenes sobre la mesa para mañana y se levantó la sesion á las tres. Lounday. Pero clare es que este unidad.

ALICANTE 13 ABRIL DE 1871.

DOCUMENTO CURIOSO.

Con el titulo de «La oposicion liberalconservadora» acaba de ver la luz en Madrid un elegante volumen, en el que procedidos de varios prologos parciales y uno general, están coleccionados los discursos mas importantes que pronunciaron en las Cortes Constituyentes los Sres, Canovas, Silvela, Elduayen y Bugallal.

Hé aquí sómo comenta este documento nuestro apreciable colega la Integnidad Nacional, documento que publicamos en dos dias por su mucha estension:

«Como cuerpo de doctrina poco podemos decir del contenido de este libro, que no sea ya sobradamente conocido por nuestros lectores; la impresion que produ-Jeron las elocuentes palabras que en mas de una ocasion solemne pronunciaron los oradores de este grupo, están aun frescas en la memoria de todos, y al recordar de nuevo los consejos que con tanto acierto dirigia el Sr. Cánovas á los partidos revolucionarios, al leer sosegadamente los peligros que consideraba probables si se seguia manteniendo una determinada actitud, no hemos podido menos de aplaudir, ahora que las predicciones se han realizadegale que tantas veces elegiamos en aquella legislatura, lo que creimos y

creemos aun verdaderamente salvador para esta sociedad trabajada por tantas

alteraciones y por penalidades tantas. Pero si es digna de encomio la doctrina que sostuvo en todos sus discursos la fraccion que capitaneaba en las Cortes Constituyentes el Sr. Cánovas; si no hay nada que pueda censurar ningun hombre verdaderam ente conservador en los principios que entonces se defendieron, preciso es reconocer que viene à publicarse el libro que vamos examinando en los momentos mismos en que ha cambiado de una manera tan radical la actitud política de ese

importantisimo grupo.

Ayer casi, cuando se pronunciaron los discursos que se coleccionan en la actualidad, la monarquia no se habia constituido aun, la organizacion de nuestra pátria estaba entregada al fallo de una Asamblea en que el número habia de decidir del predominio de determinadas ideas, y sin embargo el Sr. Cánovas y sus amigos políticos se limitaban à exponer tranquilamente las soluciones que les inspiraba su patriotismo, y á defender con energia las altas instituciones que son para las escuelas conservadoras el eje en que se apoyan todas las doctrinas que constituyen su credo; hoy llevan sus armas á la coalicion como los carlistas y como los republicanos; hoy se funden con las mosiciones para derrotar à la mayoría en la eleccion de presidente, vicepresidente y secretarios. y votan la candidatura formada por los señores Figueras y Nocedal para la comision de actas.

No se trata de una cuestion de principios, no se ventila ningun interés conservador, si existe en alguna parte es en el gobierno que tiene que defender la monarquía, y sin embargo, los que venian haciendo una oposicion doctrinal y levantada, los que rechazaban la coalicion, los que no querian contribuir directa ni indirectamente á la lucha, acuden con armas y bagajes á la gradacion mas radical de las oposiciones, á la trinchera donde se esconden solo los enemigos del orden.

Pero prescindamos por completo de la cuestion de conducta que suscita naturalmente el voto emitido hace poco por los amigos del Sr. Cánovas; dejemos á un lado la comparacion de sus últimos actos con la doctrina política que defendieron en la ultima legislatura, examinemos solo la actitud que se deriva de los principios que se sostienen en el prólogo de la obra en quenos ocupamos hoy, y hallaremos sóbria y galanamente presentados los puntos culminantes de su credo, las ideas y las tendencias indicadas ya; pero la misma vaguedad, la misma incertidumbre, las mismas nebulosidades que han sido el caracter distintivo de esa fraccion en todas las cuestiones prácticas, en todas las soluciones graves que han venido presentándose desde la revolucion acá.

Se ponen muy en relieve las ventajas y el prestigio del principio tradicional; se abultan los peligros y las dificultades que encuentra en el juego de los poderes cons. titucionales la monarquía extranjera y electiva; se indican, aunque no se manifiestan detalladamente los males que han acarreado en su planteamiento las nuevas instituciones; se lleva, en fin, la crítica á todo lo que se ha realizado aquí, á todo lo que se ha hecho durante nuestra laboriosa Constitucion; pero detrás de esas censuras no se encuentran afirmaciones concretas, soluciones que determinen una actitud. Se entonan himnos de alabanza al principio tradicional; pero se reconoce al propio tiempo que puede ser origen de un régimen pacífico y liberal la monarquia revolucionaria y electiva, se indican con el talento y la profundidad de miras que todos reconocemos en el autor del prologo que comentemos, los males de nuestra actual organizacion; pero se admite la existencia de esta legalidad dentro de determinadas *condiciones; es decir, que la duda, ; solo

la duda, es el patrimonio de esa fraccion que cuenta, sin embargo, con oradores distinguidos, con caracteres levantados, con personalidades que tienen en nuestra pátria una legítima celebridad.

Y zcuándo vienen á manifestarse estas dudas? ¿Cuándo vacilan y divagan los amigos del Sr. Cánovas? Cuando la monarquia esta definitivamente constituida, cuando el país se ha dividido en partidarios de la dinastía y campeones de la coalicion; cuando las oposiciones organizan, en fin, los medios de arrastrar á nuestra pátria á las

saturnales de la anarquia.

Los campos están deslindados, las aspiraciones son concretas y definidas; los unos quieren la monarquia constitucional, trabajan por afianzar las libertades y las conquistas parlamentarias; los otros abrazados á una bandera que no representa mas que los odios y las pasiones de todos, se afanan por destruir, se agitan porque predominen sus tenebrosas negaciones, aunque la anarquia fuera el resultado de su triunfo, aunque no existiera esperanza siquiera de mantener el orden, que es sin embargo la necesidad primera de todos los países libres.

No es posible, pues, mantener una actitud espectante cuando tales circunstancias coinciden: los que sean sinceramento conservadores, los que no quieran sumarse con la oposicion antidinástica y ciega, deben señalar su conducta, determinar sus tendencias, no con respecto á la política ministerial y á determinados gobiernos, sino con relacion á lo que es hoy base esencial de la legalidad constituida.

Que lo reconozcan así los amigos del senor Canovas, que digan claramente si representan y defienden el principio tradicional, ó aceptan la monarquia votada por la Asamblea; que determinen con franqueza sus deseos y sus aspiraciones, y el país sabrá á qué atenerse y las clases conservadoras conocerán su verdadera actitud; pero si se obstinan en mantener ese equilíbrio inestable que no sirve pararealizar nada; si continúan estando indecisos en cuestiones tan fundamentales, defraudarán las esperanzas de muchos que veíamos en ese grupo una esperanza para un porvenir no lejano, y se enagenarán las simpatias de todos los que desean en el país el triunfo de una política verdaderamente conservadora, verdaderamente de orden. witch the same one is offen all one

Tenemos entendido que el señor gobernador civil ha manifestado al señor alcalde y lolva a hacer tambien al señor abad, la necesidad que hay de que se den unas relaciones por barrios y parroquias, de los pobres y familias necesitadas que deban percibir bonos para el reparto de los 40,000 rs. que con aplicacion a los pobres de esta capital destino S. M. el rey.

El pensamiento de los bonos nos parece escelente, y en nuestro concepto deben hacerse de diferentes cantidades, con objeto de aplicarlos, segun la cantidad que representen, a las personas necesitadas, y cuyos grados de necesidad reclame mas 6 menos cantidad. Il collido amoteis astigo

Nos permitiremos indicar, y lo recomendamos muy eficazmente, que se distribuyan equitativamente los bonos, y que se atiendan á muchas familias pobres vergonzantes que se encuentran en la mayor necesidad. es la soci comprisson montes i h

Esperamos se haga así.

grandos y liberalus cincuração adestro, of mas ULTIMAS NOTICIAS.

sible realized on Receing Inclinering our lawning

La reina visito el lunes la academia de Bellas artes y el museo de Historia natural.

Ya se ha comunicado al Congreso el nombramiento del diputado Sr. Nuñez de Arce para representante de España en Méjico.

En la noche del 5 fueron saqueadas en París muchas iglesias. El arzobispado, la casa del cura de la Magdalena, padre Deguerry, y el convento de los Jesuitas sufrieron igual suerte.

Mons. Darboy, el abate Deguerry, varios misioneros y unos 50 eclesiásticos regulares, fueron presos. Varios recibieron

heridas graves.

Estas violencias fueron ejecutadas por nacionales insurrectos asistidos de mujeres armadns.

El gobernador de las Baleares se ha visto en la necesidad, como cuestion de orden público, de suspender las sesiones de la diputacion provincial, compuesta en su mayoría de carlistas. generales, cauca servicios à la palcia, va

Inmediatamente se va a proceder a la preparacion de un tratado postal entre España y Méjico, y ya se ha dirigido alguna comunicacion en este sentido.

Leemos en La Correspondencia:

«El alboroto ocurrido anteayer en Puente Genil (Córdoba) fué producido por los republicanos, que al pasar los voluntarios de la Libertad por la calle donde está situado el casino de aquellos, algunos individuos salieron á la caile dando gritos de muera el rey, mueran los voluntarios y viva la república; disparando algunas armas desde las ventanas del casino. Los voluntarios hicieron alto é impidieron la huida de los republicanos, llegando momentos despues el juzgado que empezó á instruir las oportunas diligencias, restableciéndose el orden por completo.»

te su cisio v o'(sio us eb · El emperador de Alemania ha fundado una condecoracion con el nombre de la Cruz de mérito, para las señoras que han prestado servicios á la pátria, curando heridos y enfermos durante la guerra francoprusiana, quat anu conteno antono time portola y

Esta condecoracion consiste en sina cruz negra de esmalte con bor les blancos. En el respaldo la cifra del emperador y la emperatriz. En la parte supérior de la cruz la corona real, y al pie 1870 y 71. Se lleva en el lado izquier lo con una cinta de seda blanca con ribete negro, un lazo de lo mismo y un anillo de plata.

El Puente de Alcolea reclama la atencion de las Cortes para que el sufragio universal se modifique en el sentido de que no lo pueda practicar el que no sepa leer ni escribir.

He agul at decementle que ast lo express :

Han sido cojidos en una casa de los arrabales de Oviedo 88 cajones de polvora. El juez de primera instancia que fué el que hizo con sus dependientes la aprehension. forma la sumaria correspondiente.

Anúnciase un manifiesto de D. Cárlos, caya redaccion, segun dice un colega, se ha encomendado al Sr. Aparisi y Guijarro. Hoffield, sto. - Paris 5 de abril de 1971, --

office or of the same and the same of the

Pagency Cromsetts Hé aqui un nuevo documento de la Commune de París;

«Ciudadanos: La reacción toma todos los antifaces; hoy es el de la conciliacion. La conciliacion en los chuanes y los espías que deguellan á nuestros generales v apalean á nuestros prisioneros desarmados! La conciliacion en tales circunstancias es la traicion.

Considerando que el deber de los elegidos de París es no consentir que los com+ batientes que defienden la ciudad puedan ser heri los por la espalda; que sabemos de buen origen que algunes vendennos y gendarmes disfrazados deben figurar en estas reuniones llamadas conciliadoras;

La comision ejecutiva degreta: Artículo 1. Se prohibe la reunion anunciada para esta tarde á las seis en la sala de la Bolsa.

Art. 2. Toda manifestacion que pueda alterar el orden y excitar a la guerra intestina durante la batalla, será severamente reprimida por la fuerza.

Art. 3. La ejecucion del presente decreto queda confiada al delegado de la Guerra y al comandante de la plaza.

Paris 8 de abril de 1871.—La comision ejecutiva, Cournet.—Félix Pyat.--Ch. Delescluze. - G. Tridon. - A. Vaillant. -A. Vermolet. »

Dice un periódico:

«Desde el punto en que los partidos se colocan fuera de la ley atropellan por todo cuanto á sus particulares fines se opone, pronuncian su sentencia y se encuentran por ello condenados como reos de lesa sociedad, á sufrir la suerte por que han he cho pasar á sus víctimas.

Quéjase la Igualdad del desastroso fin que han tenido Hourens y Daval, muertos ambos despues de un ataque por ellos dirigido, y que, en último resultado, solo ha sido una de tantas escenas como prepara para imponerse la república socialista,

Nosotros nos doleinos tambien de esta desgracia, que pudieron evitar, pero no es mas que el corolario del asesinato cometido en Montmartre, en la persona de dos generales, cuyos servicios á la patria, ya que no sus opiniones francamente republicanas, debieran haber encontrado consideracion y respetos en las amotinadas masas de París.

En el terreno de las injusticias solo se encuentran venganzas.»

La «Gazzette de Augsbourg» f eproduos integra la carta que el eminente teólogo de la Universidad de Munich, el canónigo Doellinger, dirigió al arzobispo de dicha capital con fecha 28 de marzo. En ella rehusa el ilustre teólogo someterse al decreto del Concilio sobre la infalibilidad del Pontifice; discute ampliamente la cuestion y ha e cinco puntos principales de oposicion, probando que el dogma está en contradiccion con varios capitu os de los evangelios de San Lúcas, San Maleo y San Juan, y con las declaraciones que se hicieron en los primeros siglos del catolicismo, y objetando que los obispos que votaron últimamente en Roma no obtuvieron siempre la aprobacion de su ciero y de los teólogos.

El escrito es muy extenso y de un órden puram nte religioso para que nos ocupemos largamente de él. Diremos solamente que este acto del canónigo Doellinger ha concitado contra él las iras del partido ultramontano de Baviera, que pretendia impone le á todo trance, y sin reparar en los medios, una retractacion y un forzado silencio. Cuáles habrán sido los medios empleados y la conducta del partido nitramentane bávaro, que el gobiern se ha visto obligado à intervenir en el asunto, poniéndose de parte del sábio teólogo contra el episcopado; una real órden, precedida de un razonado preámbulo, prohibe al arzobispo de Bamberg publicar y poner en práctica las decisiones del Concilio, particularmente las que se relacionan con el dogma de la infalibilidad.

La «Commune» de París tiene el atrevimiento de dirigirse à los representantes de la s naciones extranjeras comunicándoles su constitucion.

Hé aquí el documento que así lo expresa: «El abajo firmado, miembro de la «Commune» de París, delegado para las Relaciones exteriores, tiene el honor de notificaros oficia! mente la constitucion del gobierno comuna l

Al mismo tiempo os ruega deis conocimien o de ello á vuestro gobierno, y aprovecho esta ocación para expresaros el deseo de la «Commune» de Paris de estrechar los lazos fraternales que unen al pueblo de Paris con

el de ... Recibid, etc. - Paris 5 de abril de 1871. = Paschal Grousset.

Ocupán lose La Gironde, periódico republicano francés, de las tristes al par que horribles escenas de que es teatro aquel país, dize textualmente lo siguiente:

"¡La pluma se me cae de las manos cuando se piensa que los autores de tan abominables iniquidades tienen la osadia de apellidarse republicanos.!"

Lo mismo en Francia, que en Bélgica, que en Italia y en España, se explota esa denominacion por quienes solo tratan de encubrir sus arterias y malas pasiones con un nombre que expresa concepto politico popular, pero que han logrado desprestigiar y hacerlo odioso con los excesos vituperables que se vienen repitiendo.

Nada, sin embargo, nos extraña que esas

gentes se apelliden republicano: porque sus actos, por indisculpables que sean, son acogidos y aceptados como propios, por los republicanos que hacen alarde de serlo de buena fé.

DOCUMENTO IMPORTANTE.

A fin de que nuestros lectores tengan conocimiento de él trasladamos á nuestras columnas el siguiente interesante prólogo del libro, que con el titulo de La Opinion liberal conservadora de las Córtes Constituyentes, ha visto la luz pública en Madrid.

La importancia política de este prólogo es la que nos mueve á publicarlo, toda vez que casi es un proclama ó explicacion de las tendencias y aspiraciones de la fraccion parlamentaria liberal-conservadora dirigida por el Sr. Cánovas del Castillo.

Hele aqui:

"Las Cortes Constituyentes de 1869 á 1871 ocuparán un lugar muy señalado en n estra historia, lor grandes que sus faltas sean, y aunque mucha parte de su trabajo lo inutilice el tiempo. Ellas han interrumpido la sucesion hereditaria de la corona, desconociendo el principio de la legitimidad, que tan cobustos cimientos ofrece à la monarquia; han instalado en el real alcazar una augusta familia extranjera, en vez de la de Borbon, que mas de siglo y medio lo habitaba; han sustituido con la completa libertad de cultos, la intolerancia religiosa, base hasta aqui de nuestro sistema social; han hecho fuente de todos los poderes públicos al sufragio universal, directa ó indirectamente ejercido; han sujetado la familia à las penosas obligaciones del registro y del matrimonio civil; han puesto mano, en fin, en nuestro sér entero, trasformando totalmente la legislación política, administrativa, civil y económica, y destruyendo, no solo cuanto quedaba de la ahtigua monarquia, sino todo aquello tambien que lenta y dificilmente crearan muy cerca de cuarenta años de Gobierno representativo. Los tiempos futu. ros presenciarán ciertamente, ya enmiendas, ya adiciones, ya profundos y contradictorios cambios en esta obra inmensa; mas no la verán por completo anulada. La historia tratará ásperamente sin duda no pocas de las cosas antedichas; pero nunca negará su importancia. No la tienen mayor otros ningunos sucesos desde que, juntos los antiguos reinos por herencia ó conquista, se constituyó en un solo cuerpo la nacion española.

Natural es por tanto, que los que en ellos han tomado alguna parte, aunque no sea sino con la discusion ó el consejo, y por mas que nunca hayan visto predominantes sus opiniones, quieran poner muy en claro su conducta a fin de que sea juzgada en todo tiempo con pleno conocimiento de causa; y no con otro intento sale á luz este libro.

Diputados, los que lo publican, en esas mismas Cortes Constituyentes, con sus votos todos ellos, y varios con sus discursos, sostuvieron alli cuanto fué posible sus propias ideas y sus juicios peculiares acerca de todas las cuestiones planteadas; exponiendo al mismo tiempo sus recelos y aventurando sus predicaciones sobre las consecuencias y el porvenir de los acuerdos que se tomaban. Consta ya así auténticamente en los Diarios de Sesiones de las Cortes; y si, no contentos con eso, se deciden ahora á reunir en este libro algunas de las páginas de aquel confuso repertorio, no es porque pretendan que el darlas más publicidad les reporte gloria ni provecho, que harto conocen los tiempos en que viven para imaginarlo. Todos sus deseos quedarán cumplidos con facilitar á los pocos ó muchos que concienzudamente estudien la fischomía y carácter de las últimas Córtes Constituyentes, el conocimiento exacto de uno de sus diversos elementos políticos, exiguo en número, pero tan rico como el que más en desinterés y convicciones.

De este modo podrá tambien advertirse facilmente si los diputados liberales-conservadores de aquellas Córtes iban ó no descaminados en sus ideas y en su conducta, evitando que se les arribuyan cosas diferentes ó se les impute más y menos de lo que hicieron en circunstancias tan

extraordinarias y peligrosas. No hallará el público modelos de elocuencia. en estas páginas, ni al reimprimirlas tienen la pretension de ofrecérselos sus autores: pero en cambio aspiran á presentar en ellas un cuerpo entero de doctrina, y una sucesion sistemática y lógica de propósitos y hechos. Seguramente que ni para el radicalismo republicano ni para el radicalismo monarquico serán bastante explicitos ó enérgicos semejantes propósitos ni seme. jantes hechos; mas uno y otro deben reconocer imparcialmente que la culpa, si la hubiese, de ningun modo seria nuestra, sino de nuestro peculiar sistema político. Firmes en las opiniones que todos profesabamos antes de la revolucion de 1868, y cada cual practicaba, segun el estado y circunstancias de su carrera, ni hemos compartido las imprudentes ó generosas ilusiones de los promovedores de la revolucion, ni podemos ni queremos desesperar del buen éxito del régimen monárquico liberal en España.

Hemos querido ser, y hemos sido, en las Cór. tes Constituyentes lo que siempre: sinceros mo. nárquicos y liberales sinceros; lo mismo, ni más ni menos, que pretendemos ser y seremos en adelante. Ni aquellos liberales que juzgan posible realizar en España la libertad sin la monarquía, ni aquellos monárquicos que intenten conservar y consolidar la monarquia sin libertad, han de aprobar, pues, nuestras opiniones politicas; y solo nuestra conducta es la que podemos entregar confiadamente á su censura como á la de todo el mundo.

Al ajustar nuestros actos en su esencia al criterio fundamental de los partidos medios, hemos procedido como quien éramos; en suma,

como miembros de la antigua union liberal; como adeptos de uno de los partidos que han tenido siempre por norte en España la conciliacion practica de la libertad con el orden, procrrando pasar de lo viejo á lo nuevo sucesiva y racionalmente y sin apelar á las violencias y los escandalos de la fuerza, que tan pronta es para destruir, cuanto es torpe para reedificar lo que llega á poner por el suelo. Partiendo de todo esto hay que examin rla oportunidad ó inoportunidad, la eficacia ó ineficacia, el error ó el acierto de nuestros votos, de nuestros discursos, y aun de aquello que ni se habla en público ni se escribe, pero es de todo el mundo sabido, y forma tambien muy principal parte de la conducta de los partidos y de los hombres políticos.

Para la buena inteligencia de este libro, quizá no sea inútil recordar que ninguno de los que lo publican tomó parte en la revolucion de 1868. A la verdad, cuando esta triunfo, todos teniac ya por seguro su triunfo, un poco más temprano ó un peco mas tarde, dadas las faltas de la corte, da la conducta de su Gobi rno, constitucionalmente responsable, desde 1866 à 1868, ası como las antipáticas exageraciones de alguna de las fracciones políticas que lo apoyaron é inspiraron, y dada tambien la actitud de los dos grandes partidos nonarquicos de oposicion, el progresista y el unionista, totalmente anti dinatico el primero y dividido el segundo en dos porciones de las cuales era anti din stica la más activa y temible por comprender el elemento militar.

Cuando en dias mas serenos se examinen las causas de una lucha política que habia de producir à la postre lan graves y trascedentales consecuencias, aparecerá con entera evidencia que si de nadie fué exclusivamento la culpa, tampoco tuvo nadie la razon completa de su parte. Ni es tiempo aún, ni ocasion es a de demostrarlo, y nada de extraño tiene, por otro lado, que aconteciera eso, pues otro tanto suele acontecer en todas las grandes contientas hu

Lo cierto es entretanto, que los ex diputados que dan a luz este libro, vivamente desearon entonces que ni la corona ni los partidos de oposicion se saliesen del terreno constitucional; sin embargo de lo cual, sobrevinieron nomentos en que, como lantas veces ha acontecido, y por desgracia acontece ahora misme nalie representaba la majestad augusta de la ley en Es-

Lo cierto es tambien que hasta la hera misma de estallar aquella tremenda crisis, suspiraron en vano por un concierto oportuno en re la corona y todos los partidos monarquicos-liberales que la impidiera; así como despues de dest: onada la reina tan flojamente defendida cuanto vigorosamente atacada por un alzamiento militar que amparaba y aun estimulaba la general indiferencia del país, todavia hubieran querido que los vencedores se contentasen con anticipar la obra del tiempo, manteniendo sustancialmente el principi de la legitimidad en la monarquía española, por medio de la sucesion del principe D. Alfonso.

Pero si pensó en transigir, fué ya deshora, encargándose de una empresa, casi imposible, el último presidente del consejo de la reina, mientras que el reciente fallecimiento del ilustre duque de Tetuan acababa de privar á D. Alfonso del mas poderoso y firme de sus partidarios; por mauera que fueron deseos tales no menos vanos que el primero. Parece hoy ya imposible lo pcco que se hize por evitar á tiempo, cuando no totalmente, en alguna parte, lo que tantos lamentan ahora; y la frialdad, ó la frivola conflanza con que vió todo el mundo prepararse y realizarse sucesos que por fuerza tenian que traer profundisimas y dolorosisimas alteraciones. Mas el hecho tuvo lugar por fin, y desde aquel punto mismo no hallaron delante de si mas que sendas escabrosisimas los que, perseguidos y vejados por el poder caido, y renegando de sus faltas, jamás dieron abrigo à la esperanza quimérica de que con derribar la antigua dinastia se remediasen bien y pronto los complicados males de la nacion.

Entre tanto, la conducta de los hombres políticos que dan este libro a la estampa, en poco ó nada habia sido aun diferente de la del mayor número de sus correligionarios de la union liberal. Como ellos habian protestado, como ellos habian padecido, como ellos habian aconsejado, como ellos habian sido meros testigas de la catástrofe ocurrida. Desde la instalacion del gobierno rrovisional fué desde cuando se hallaron ya en disidencia con mucha parte de elles; disidencia que han anda o unas veces mas, otras menos acompañados, pero que siempre ha estado encerrada dentro del criterio comun de su partido hasta aquel tiempo. De todos los sinsabores de la vida pública, ninguno puede ser comparado seguramente con el que experimentan los hombres de corazon, no ya al romper definitivamente, sino aun al aflojar por algun plazo los vinculos de partido; con frecuencia formados en la aurora de la vida, entrechados luego por las comunes prosperidades y las desventuras comunes, fortalecidos, en fin, con las relaciones amistosas que á la larga engendra el trato intimo, leal y frecuente.

Con pesar profundo, pues (y hora es ya de que lo confiesen muy alto); con pesar profundo, pero obedeciendo á impulsos de su razon y de su conciencia, tomaron los que han formado la oposicion liberal-conservadora de las Constituyentes, distinto camino del que emprendieron tantos y tantos otros de sus amigos políticos.

Habia ya entonces, como hay aun, sobrado número de partidos en España, para que fuera su anhelo fundar otro nuevo. Lo que hicieron fué, no seguir el rumbo, en su concepto errado, de una gran porcion de su partido, pero sin apartarse un paso, por eso, del lugar que ocupaban anteriormente. Y hay ya ahora demasiada necesidad de que se entienda el mayor número posible de elementos afines en la política, para

que recordemos ninguna de tales cosas con el

propósito de censurar la conducta de nadie. No tan sólo no t atan, los que esto dicen, de ofender o zaherir a sus antiguos amigos, sino tampoco á ninguna otra agrupacion política de las que son liberales y verdaderamente monar. quicas. Lo pasado, pasado está para todos. Fácilmente explican lo extraordinario y oscuro de las circuntancias, que no todos hayan preferido el mismo camino. Todavia mas que esto recono. cen y declaran aun; y es que seria ya imposible y funesto tratar de desandar todo lo andado. para tornar precisamente al punto de partida. Si vuelven, pues, airás la vista, no es con otro objeto que el de poner mas y mas en claro el espiri'u y sentido de los discursos coleccionados.

Por lo que hace á nuestra propia historia, puede resumirse en pocas frases. Posible es que no tengan todos en olvido que el más antiguo de los diputados de que se trata, y mayormente obligado tambien que otro alguno, por sus antecedentes, á definir de de el principio su posicion política, las unicas palabras que pronunció en los dias de la revolucion fué para brindar por eórden público; y eso en ocasion en que se celebral ba con un banquete el recuerdo de la protesta à que habia concurrido en 1856, contra la violacion del articulo constitucional que mandaba reunir anualmente las Cortes. C indidato independiente despues por le circunscripcion de Lorca, manifestó resueltamente á sus representantes que no aceptaba el programa de Cádiz, y que antes de transigir entonces en lo mas mínimo, abandonaria el campo.

Elegido no obstante, por mayoria inmensa de votos, declaró á sus electores, en un manifiesto impreso, donde les daba gracias por su incondicional y espontáneo apoyo, "que se hallaba libre de co promisos con el régimen pasado, al cual habia procurado salvar lealmente, abandonándole

á la hora justa de su pasajera y triste omnipotencia; que lo estaba asimismo con la revolucion en la cual no habia tomado la menor parte; que igualmente lo estaba con todos los pretendientes al trono, sin escepcion alguna; que no pesaba otro deber sobre él; en suma, que uno que impone á todossus hijos, en los momentos solemnes, la pátria, es á saber: el de ante; oner y preferir sus intereses á todos los intereses, y sus derechos

á todos los derechos humancs.» Muy semejante fué à esta la conducta de los demás diputados que con él votaron luego durante las elecciones, ocupando todos, por lo mismo, una posicion igual, ó poco mas ó menos, cuando tomaron asiento en las Córtes Constituyentes. Lo que dentro de ellas hicieron y opinaron, en este libro hay que verlo, pueste que en él se encierra. Sus págines demuestran que ni una sola cuestion importante, hubo sobre la cual

guardaran silencio. Sin abusar del derecho de hablar, ni esquivar el derecho de hacerlo, obrando en todo unicamente segun las prescripciones de su deber, y teniendo por sola guia el interés de la pátria, podrán haber errado muchas veces, pero con er-

rores involuntarios. De que no les amedrentaba la impopularidad, dan sobrado testimonio algunos debates: el de la supuesta sustraccion de las alhajas de la corona, por ejemplo. De que no les ha cegado la pasion en luchas nunca vistas, por su magnitud, en España, ofrece tambien patente muestra el tono mensurado de los discursos, en los cuales con mucha más frecuencia se nota el razonamiento frio de las disertaciones que no la exaltación de sentimientos à que tanto se presta la oratoria politica.

No peleaban por el poder ó por la influencia, no aspiraban á congraciarse con la causa vencedora ni con la entonces vencida, sabian perfectamente que sus palabras habian de perderse por de pronto en el vacio; y desnudos, por estas propias razones, de cuantos estimulos suelen ofuscar la mente en contiendas tales, con menos esfuerzo que otros han podido ser prudentes y templados. Y aun nada tendria de extraño que, por lo mismo, hubieran calculado tambien mejor que otros las consecuencias de los acuerdos tomados. Pero claro es que esto último, ni la agena severidad, ni el indulgente amor propio deben fallarlo en última instancia, sino la esperiencia y el tiempo.

(Se continuará).

SECCION OFICIAL

Por el ministerio de Hacienda se publica un decreto fecha 9, disponi ndo lo siguiente:

Artículo 1. Los contribuyentes á quienes con arreglo á la legislacion vigente se concedan ó hayan concedido moratorias, satisfarán los recibos de la contribucion con pagarés á favor del Tesoro público.

Art. 2. El vencimiento de estos pagarés no podrá exceder dei año económico en el cual se

otorguen. Art. 3. En los casos en que la moratoria se extienda al año económico siguiente á aquel en que fué concedida, los pagarés que se expresan en el articulo anterior se renovarán á su veucimiento, haciéndose los nuevos con arreglo al

repartimiento del nuevo año económico. Art. 4. Los pagarés serán talonarios, ajustados à modelo y visados por las administraciones económicas en igual forma que los recibos de la contribucion à que se refieran; se extenderán en el papel sellado correspondie te, y gozarán de todos los privilegios señalados en las

ieyes á los créditos de la Hacienda. Art. 5. Los encargados de la recaudacion de contribuciones entregarán á los contribuyentes à que se refiere el presente decreto los recibos talonarios correspondientes à cada trimestre, recibiendo en cambio los pagarés firmados por estos, y que les serviran á aquellos de descargo en su cuenta.

Art. 6. Los pagarés por moratorias entrarán en la Caja económica de la provincia y figu-

TO DO STATE OF THE PROPERTY OF

de Paris.

rarán en las cuentas de ésta como efectos á cobrar con cargo á la cuenta de contribuciones,

Art. 7. Por el ministerio de Hacienda se comunicarán las instrucciones necesarias para la expedicion, admision, resguardo y realizacion de los pagarés por moratorias à que el present decreto se refiere.

Art. 8. Los contribuyentes á quienes se haya concedido moratorias están obligados à otorgar los pagarés en el trascurso del trimestre corriente, siendo de la responsabilidad de los respectivos jefes económicos los descubiertos por moratorias que en 30 de junio próximo na estuvieren representados por los pagarés correspondientes.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

Burdeos 10 (á la una y 50 de la tar le).-Noticias de Versalles de hoy dicen que esta manana era muy vivo el fuego de canon entre las baterías del puente de Neuilly y las de la puerta de Maillot.

Confirmase la muerte del general Pechot. Desmiéntese oficialmente la noticia de que los prusianos amenazan intervenir en las discordias de Francia.

Asegurase que más de 800 personas á quienes se les obligaba á tomar las armas, se han escapado de Paris descolgándose de las murallas por medio de cuerdas.

Versalles 10. - Ayer el monte Valeriano y las baterias establecidasen Courberois y Nouilly han sostenido un vivo fuego de cañon con la puerta Maillot.

El combate ha sido sin importancia. Por el lado de Asnieres los fuertes de Van-

ves é Issi cañonearon durante todo el dia la meseta de Chatillon.

Al mismo tiempo los rebeldes intentaban atacar esta posicion siendo rechazados enérgicamente por las tropas.

A las diez de la noche se intentó de nuevo un ataque, que fué igualmente rechazad . El Diario Oficial publica un articulo protestando de nuevo contra las calumnias dirigidas à la Asamblea, acusando todos los dias de propósitos de hacer traicion á la república enarbolando la bandera blanca de los Borbones y proclamar rey.

El Diario Oficial asegura, por el contrario, que la Asambiea ha dejado á un lado todos los asuntos que puedan dar lugar á discusiones apasionadas. Añade que ha aceptado la república como un hecho, reservándose someterla á la prueba del derecho y reconociendo que la mejor politica consiste en alistarse bajo la bandera que nos divida lo ménos posible; recuerda que el jefe del po er ejecutivo ha sentado con claridad y firmeza este programa que, aceptado, será lealmente practicado.

La Asamblea comprende que nada seria más fácil al país que la competencia personal del poder. Rechaza con horror una restauracion bonapartista y está convencida de que otras pretensiones serian la señal de la discordia. Se esfuerza en oponer á las desgracias que nos abruman la accion colectiva de la nacion entera, con el fin de triunfar de la espontosa tempestad desencadenada por imperio, de la invasion y las se diciones. Destruir su autoridad seria destruir la república que descansa únicamente en el consentimiento de la mayoria de la nacion. Si el reinado horroroso de la "Commune" pudiese durar, Francia pereceria en las convulsiones mas vergonzosas. Si esta situacion violenta siguiese ceasionaria la vergueuza, la ruina, una vuelta ofensiva del extranjero y la pérdida de la Francia.

Tenemos la firme esperanza de que esta situacion ha llegado á su término. El Officiel desmiente los rumores esparcidos en Paris sobre los disturbios en los departamentos de la Cruese y de la Nievre.

Versalles 10 (á las ocho de la noche.) - Ha declarado Mr. Jules Favre en la Asamblea que todas las potencias de Europa, sin exceptuar las autoridades alemanes, han expresado sus simpatias al gobierno de la Asamblea nacional, considerándole el único que presenta garantías formales.

No han contestado las autoridades alemanas á las comunicaciones dimanadas de los insurrectos.

Mr. Favre niega haber hecho proposiciones á los alemanes. El gobierno de la Asamblea, por el contrario, se ha negado á aceptar el concurso ofrecido por los alemanes.

Espera que el órden será pronto restablecido por el valiente ejército.

GACETILLA.

Desperfects. - ¿Cuándo se repara el que hay en el paseo de los Martires en la encrucijada, empalizada, ó como se llame, pues sobre faltar un gran trozo, hay trechos que están en un estado lastimoso?

Vamos, un poco de voluntad, y todo se compondrà.

Pregunta .- ¿Vá á quedar el piso de la par te alta del paseo de Mendez Nuñez, frente á la calle de Santo Cristo, como está hoy?

Con franqueza que se diga, ¿va á quedar así? Se alquilaron. - Las dos célebres casas del paseo de Mendez Nuñez, cuyo aspecto repugnante y triste, y cuyas ruinas han adquirido tanta celebridad en 17 meses que están asi, acaban de tomarlas en arriendo unas cuantas alimañas

Policia urbana. - Anteayer y ayer habia un perro muerto en el paseo de los Mártires por la parte que dá frente al mercado.

y pajarracos que han trasladado alli su domi-

cilio. Olé.....

Tambien observamos que se ha hecho un meadero público en el mismo sitio, de los hoyos de las palmeras que hay plantadas alli. Así saldran los datiles con mas fuerza y calor.

Teatro Principal. - En el lugar correspondiente verán nuestros lectores el prospecto que ha publicado la empresa, el cual creemos será bien recibido por los aficionados al teatro, si se toma en consideracion la novedad del espect culo y lo barato de los precios. Sabemos que hay muchos abonos pedidos y que el teatro estara muy animado.

Buque. - El dia 1.º de abril llegó al puerto de Génov la fragata Principe Humberto, procedente de Alicante, donde había desembarcado á la reina de España. Dicen que ha hecho l travesia con vela, y que en las aguas de Niza le sorprendió una violenta tempestad que le hizo perder los botes.

Pildoras Hollovay. - Desarreglos del estómago y de los intestinos. - El estómago es, por decirle asi, el comisariato del sistema fisico, pues de él recibe cada órgano su sustento mate" rial. Por consigniente todo el cuerpo descae se si aquel está descritenado, pero por grave que sea el desarreglo es siempre posible restituir al estómago su tono y vigor normales acudiendo à estas Pildoras irresistibles, con el uso de las cuales los ataques de bilis, las indigestiones y las enfermedades del higado pueden ser fácilmente curados. Este es un hecho atestiguado por millares de personas, pues de las innumerables que han ensayado dicha medicina ni una sola niega su infalible eficacia. En todas las afecciones del estómago desde el caso menos peligroco de dispepsia hasta el terrible cancer y desde las nauseas hasta los vómitos proveniences de la ulceración del estómago, las Pildoras Hollovay casi siempre curan é invariablemente alivian.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer. Entrados.

Laud Carolina, p. R. Hernandez, de Torre-

vieja, con sal, á la órden. Id. Esperanza 2.2, p. F. Toya, de idem, con

idem, á J. Careta. Vapor Villa-Real, c. J. Adam, de Cartagena,

de con bacalao, á V. Vallet.

Id. Augusto, c. S. Cagijal, de id., con efec tos, á J. Carratalá.

Laud Joven Dolores, p. F. Anton, de Torre-

vieja, con pescado salado, à J Mas.

Vapor Molina, c. T. Zaldumbide, de Málaga, con efectos, à J. Carey.

Laud Rosita, p. M. Coderch, de Arens, con obra de barro, á Nonell y Mas.

Despachados.

Laud Esperanza 2.a, p. F. Toya, para Rosas, con sal.

Balandra Clarita, c. P. Rodriguez, para Cartagena, con lastre.

Laud Barcelonés, p. J. Ballesten, para Valencia, con efectos.

Id. Carolina, p. R. Hernandez, para Torrevieja, con tejas. Vapor Molina, c. T. Zaldumbide, para Va-

lencia, con efectos.

Laud'Tonico Lúcas p. R. Gallar, para Barcelona con efectos.

Vapor Augusto, c. S. Cagijal, para idem, con idem.

Laud San Ramon, p. R Ortiz, para Malaga, con lastre.

SECCION LOCAL.

TEATRO PRINCIPAL.

ESPECTÁCULOS COREOGRÁFICOS Y SECCION CÓMICA DE DECLAMACION.

Una sociedad de artistas de esta capital, sin otro móvil que el de trabajar y proporcionar al público alicantino un centro de distraccion, ha tomado á su cargo el elegante coliseo de esta ciudad.

La sociedad empresa, atendiendo las indicaciones de muchas personas adictas al teatro, ha organizado un espectáculo que, á no dudar será simpático à la concurrencia que lo favorezca.

Una compañia coreográfica, á cuyo frente figura la distinguida pareja Hernando Lloret, y una seccion de verso bajo la direccion del entendido primer actor cómico D. Nicolás Catalan, es lo que ofrece la empresa. Lucidos y escogidos bailes de todos géneros, y chistosas y nuevas piezas cómicas, se pondran en escena. Si à esto se une el corto número de funciones que se anúncian y los módicos precios que se consignan, tanto por abono como diarios, seguro es que el público quedará satisfecho, y. mas satisfecha aun la empresa, que lo espera todo de la benevolencia de sus favorecedores.

Cuadro coreográfico.

Director y primer bailaria en todos géneros, D. Enrique Lloret.

Bailarinas .- D.a Amalia Valladares .- Doña

Julia Vedias .- D.a Maria Gomez .- D.a Con cepcion Marti. - D.ª Carmen Ruiz. - D.ª Angela Aguado. - D.ª Dolores Diaz. Primera bailarina en todos géneros D.a Con-

cepcion Hernando. Bailarines y mímicos .- D. Manuel Ruiz. -

D. José Peiró. - D. Julian Peralta. Seccion de Declamacion.

Director y primer actor cómico, -D. Nicolás

Catalán. Actrices .- Doña Vicenta Ferrandiz .- Doña

Ana Mendoza. - Doña Amparo Ruiz. - Doña Juana Rodriguez. Actores .- D. Fernando Ibañez .- D. José Mar-

tinez .- D. Antonio Urtado. - D. Félix Aparici. Titulos de algunos bailes.-La Modista de

Paris, (gran can-can). - La flor de la Maravilla. -La Fiesta de los Andaluces. - El Carnaval de Madrid, (gran can can). -El Jardin Encantado. -El Chino Diabólico. La Tertulia. La Silfide (gran can can). - La Estrella de Andalucia. -El Fenómeno de Tres Pies.-Las Seductoras, (gran can can) .- Mabille; (gran can can), j otros más del género francés y español, intercalando el can can en la mayor parte de ellos.

Abono por veinte funciones .- Palcos principales y plateas, 320 rs .- Id. segundos, 160 .-Sillones y batacas, 60. - Entrada, 40.

Precios diarios. - Palcos principales y plateas, 24 rs.-Id. segundos, 12.-Sillones y butateas, 5 .- Lunetas de palco corrido, primera fila, 2.-Id. segunda y tercera del mismo y paraiso, 1.-Entrada general, 2 12.-Media enrada, 2.

Queda abierto el abono en el despacho de billetes del Teatro, desde la publicacion de este prospecto.

El abono se satisfará en el acto de hacer la sascricion.

La primera funcion se anunciará por programas.

ANUNCIO.

En el almacen de D. Alejandro Augusto Gar cia, calle de Teatinos núm. 8 se ha recibido bacalao Escocia y Ling para vender al detall.

Direccion del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy à las 3 de la tarde es el siguiente:

Existencia de agua 6 palmos y 112. - Pared descubierta 86 idem y 112. - De cieno 103 idem. - Entran 1 hila. - Salan 1 hila. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 5 de Abril 1871 .- El Director terino, Domingo Morello y Segura.

TRENES.

LLEGADAS. SALIDAS. Madrid y Va-Tren correo. . 10 45 ma Tren misto.. . 4 tarde. lencia, tren misto . . 8 y 5 ma. Madrid y Valencia, tren correo. . 4 y 20 tr.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

INSTITUTO DE ALICANTE.

Dia 12 de Abril de 1871.

HORAS.	BARÓMT.º	TERMÓN	ietros.	VENTOS.	ESTADO DEL		
61 MB	Milím.	Centig.	Reaum.		CIELO.		
9 m.	762 -30	23-5	18-7	N.E.	Despejado		
3 t,	761-50	24-4	19-5	s.	Idem.		
To		4-1-1	00.0	A SE			

BOLETIN RELIGIOSO.

Idem mínima .

SANTO DE HOY. San Hermenegildo, rey de Sevilla martir. CULTOS.

· · . 9-8-7-8

En la Colejiata y en la parroquia de Santa Maria, los oficios del dia á las nueve y 112.

ULTIMA HORA

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular del Eco. Madrid 12.

Continúa el combate con los rebeldes de Paris.

Siguen los escesos en el interior de la poblacion. Saqueos, prisiones, arzobispo encerrado. Créese que la resistencia de las mazas se prolongará.

Hay tranquilidad en Marsella.

El Congreso se ocupa en la discusion de las actas.

Bolsa: c. 26-55, — Fabra.

ALICANTE:

IMPRENTA DE RAFAEL JORDA, Plaza del Progreso núm. 2.

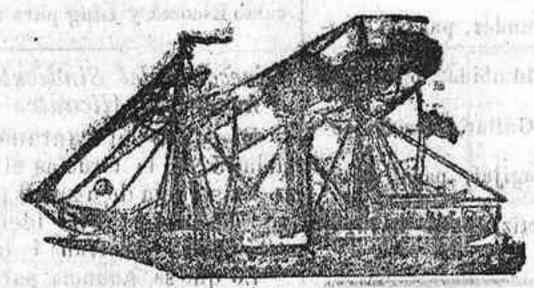
CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

anone : asue mod taleur un	Peso	Precie	OBSER-		TOUR DESCRIPTION	mon-examples - 5	OBSER-	dies is especial value	sise administ	HOUSE AND RES	OBSER-		FECHAS	PAPEL.	Dinero
RATÍCULOS.	ø medid	en realesvellen	NES.	ARTICULOS.	Peso 6 medida.	Precis en reales vellon	VACIO- NES.	ARTICULOS.	e medida.	Peso en reales vello	vacio- nes.	Lóndres . P-rís Marsella.	90 d. 8 d.	49,85	5'2
Azücar bl. sup. florete I i regular á buene.	arrob v.	66 4 67 0 4 62		Bacalas noruegs.	quintal.	4	falta	Harina Stand. 1. y 2.	arroba v.	y ,	ne hay.	Mad id Barcelen			314
Id quebrado superior.	ULL I THE	57 4 59	exist.	Id. labrador	id.	166 á 168	1 41 6 60	Id. de Vallad. 1. y 2. Id. maachega 1. y 2.		y á á	3 35 350	Reus	3	- N. P. W.	114
Id. regular	id.	54 55 50 a 51	exist idem	Barrilla pura	quintal	30 4 32	escase idem	Id. del pais. 1.	id.	22 á 26 22 á 26	p. exit.	Cádiz	18 835	a t he s	174 174 374
Id. de Peninsulares bl	id. c.	52 4 54	idem	Id. sosa pura	id. id.	siele eg Tankin	idem	Id. de Zarage. 1. y2. Id. estrangera.	id.	22 a 20	p. exist.	Málaga Sevilla		EXTLANGED T	112
Id. id. queb. 2	id.	48 á 52 á 53	exist	Cacae caracas buene su.	libra c.	8 á 9 5 á 61 ₁ 2	idem exist.	Higos secos neg. seg. cl.	id.	30 á 32	idem.	Coruna.		-	
Id del pais	id.	56 4 57	escase	Id. Carúpans	id.	a á	falta	Id. blancos	barchilla .	â	pocas.	Santande Zaragoza	rate en en	-	SHEET STANK
Id, de la Mancha	id.	60 4 75 4 76	exist.ª	Id. Cubano	id.	3 4 3178	escase	Pimiento molido seg. el. Pimienta negra, id	arroba v.	25 á 30 78 á 80	escasa.	Bilbao			
Aguard, de caña 20 grad Id. espíritu de 35 i l	pipas	940 41000	falta	Id Marañon	id.	4	idem	Petróles	arroba e.	32 4 33	falta.	Valencia Cartagen	All International Contract of the Contract of		par 518 d.
Id. anisado de 20 y :	id.	45 4 46 89 4 42	ne hay	Cacae Trinidad	id. quintal v.	379 á 580	falta exist."	Id. en Iatas	lata.	42 á 45 34 á 36	exist.	Murcia Oribuela.	10110	CABOFO	314 d.
Atun en salmuera st /). lzafrán	100000000000000000000000000000000000000	800 4 860	exist.	Id. Cuba	id.	4	falta	Id. de la Mancha	id.	41 & 43	idem	Alcey			3[4 d.
Amend, comun en ne ta		720 á 720	exist.	Id. de Manila	lib. 12 o.	320 á 13 á 16	exist."	Sardinas de Gal. seg. cl. Id. de Manilva.	arreba v.	20 4 24	idem	Meneda	francesa	12 por 1	10 bono.
Ald. costereta.	arb. v.	Park Digental W		Id de Manila	libra c.	6 4 7	escasa	Id. de Ayamonte	id.	4 60	UNA FINS	ficie.	of the	Land of the	113
ld. pestafieta.	id.	92 4 94	falta	Comines del país.	lib. 12 o.	2 á2 l ₁ 2 125 á 180	falta	Trige cand. de la Mane. Id. jeja del pais.	fanega.	58 á 60 57 á 59	falta.	BOL	SA DE	MADR	CITS
ld. mollar en cáscara. ld. fermigueta .	barchilla id.	10 8 20	1460	Id. de la Mancha	id.	oferio á isinha	no hay	Id. fuerte de id	id.	56 4 48	jalta.	S THE	特别的声	2 2 701	
Altramuces secun ola	-1 14	15 4 16		Cebada nave, ada	fancya	92 á 94 á	ті ужно	Id. Alaga	id.	4	exi i.	5 per 100	dia 11	Abril 1	871. 26.55
Bcal. ing de cur. gde id. mediano.	quintal v	475 4 185	11000	Ciscara granada. Esparte.	4 intal.	91 6 99	firme	Trige estranjere	id,	52 á 58 7 1 ₁ 2 á 8	and the second	Obligacio	nes de fe	rr.e.carril.	49'60
Id. pequeño.		de la	Idem.	Harina de Aranjuez del	arb en s	31 4 33 20 6 24	ni iae	Vine aleque seco	d cantaro.	9 10	3100	Bones de	Tesoro		. 74'60

Alieante 10 Abril 1874.

COMPANIA INTERNACIONAL DE NAVEGACION

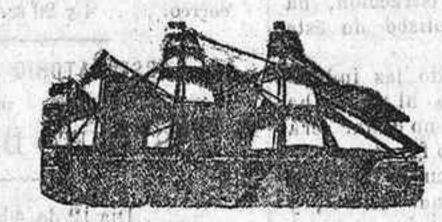
POR VAPOR.



SEVILLA A MARSELLA Y VICE-VERSA, CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS. GRANDES VAPORES DE HIERRO A HELICE GONGORA, MORATIN, CARPIO, VIVAR.

Maildas de A.icante, tedes les viernes à las cuatro de la tarde. Los espresades vapores son de gran porte y primera marcha, recien construidos les fletes económicos. — Consignatario D. José Carratalá y Blanes.

VAPORES-CORREGS



TRASATLANTICA

Salides de Cadiz, les dias 15 y 30 de cada mes à la una de la tarde para Puertorico y la Habana.

LINEA DEL MEDITERRANEO. SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Bercolena, Valencia, Alicante, Malaga y Cadiz, en combinacion con los arro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE, Para Valencia y Barcelona los dias 3 y 18 por la noche. Ne tosará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los dias 9 y 24 por la noche. Barán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

COMPAÑIA CATALANA GENERAL SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguras buques y mercancias para cualquier punto, con condiciones su mamente ables para el asegurado.

Representante en esta plaza, los Sres. Faes Hermanos.

PILDORAS HOLLOWAY



Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio ma eficaz que se conoce en el mundo. Todas la enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso

Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, produn por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la ngra, dan tono y energia a los nervios y los músculos, y fortifican la organizasdn entera. Las Pildoras Holloway subresalen entre todas las medicinas por on eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo satisfecha en el higado y los rinones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpe humano en general. Aun las personas méace robustas, pueden yalerse, sin temor, de las virteudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadesamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posce propiedadeasimilalivas lan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, orma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda particula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrofula, los cánces res, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la paralisis.

Cada caja de pildoras y bote de Unquento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. medios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del do, reentero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento Los 424 Strand, Londres

LINEA DE VAPORES

COMBINADA CON LOS FERRO-CARRILES DEL MEDITERRANEO PROVENZAL, CATALAN.

Servicio económico internacional combinado con las companías de los ferro-carrile de Madrid a Zaragoza y Alicante; Cordoba a Sevilla, Malaga, Jerez y Cadiz; Ciudad á Badajoz y de Almorchon á Belmez.

Llegan a este puerto los viernes. Salen los sábados por la tarde para Barcelona,

Cette y Marsella. Admiten carga y pasageros.

Esta empresa se encarga de trasportar a precios alzados desde y para todas las estaciones de los ferro-carriles indicados con destino á Génova, Lyon, Burdeos, Paris, Lóndres y demás puntos de Europa.

Representantes en esta plaza, D. José Carrataia y Blanes .- Gravina 14.

NORTONS CAMOMILE PILLS (30)

3 Remuevase la causa y el efecto cesara. El mejor remedio para la indigestión y para todos los males

PILDORAS DE MANZANILLA, DE NORTON. Son muy recomendadas por la facultad y usadas en los hos-pitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones mas adelantadas.—La esperiencia de mas de 30 años del uso de estas pfidoras ha hecho decir á los mas eminentes médicos, que son el mojor amigo de la familia.—Se venden a 7 reales 50 cents, cada bote en todas las farmacias y boticas de España, en donde se dan gratis prospectos é instrucciones. Solo agente para España, la Agencia General España. Hispano-Americana en Londros.—Depósito en Madrid.

En Alicante D. J. C. Bellido.

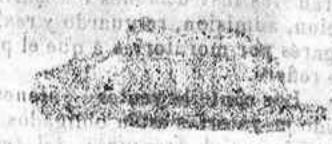
Por ansentarse los dueños se vende un magnifico piano de siete octavas casi nuevo. Plaza del Teatro, número 2. piso 2.º darán razon.

Anuncio musical.

D. Joaquin Pomares, profesor, de música establecido en esta cindad, envo domicilio tiene, en la plaza del Teatro número 2, piso peimero, recibe pianos y órganos espresivos de la fábrica de Valencia del Sr. Utzman, y se propone venderlos á precios muy arreglados y a plazos, con soto recibir cierta cantidad al tomar el instrumento. Tambien admite cambios con pianos usados y de alquiler.

JAMONES DULCES.

En la calle de San Fernando, núm. 25, als macen, se venden de superior calidad a precioarreglados.



Servicio semanal

VAPOR DON JUAN TENORIO.

Saldrá de este puerto todos los martes a las cuatro de la tarde para Orán.

Admite carga y pasajeros. Consignatario D. José Carratala y Blanes, calle de Gravina, núm. 14.

AVISO.

Se alquila un buen GRANERO muy capaz. Da-rán razon, calle de San Fernando, múmero 26, entresuelo.

DE LA REINA MARIA VICTORIA.

POR D. BLAS DE LOMA CORRADI.

Esta reseña detallada de lo ocurrido durante la permanencia de SS. MM. en esta capital, y que contiene dos grandes retrates de los reyes, se vende en la imprenta deseste periódice à 8 reales ejemplar.

Sin retratos 6 reales.

ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA

Periódico lujoso, y de magníficos grabado, cen amena é instructiva lectura, dirigide por D. Abelardo de Cárles.

PRECIOS DE SUSCRICION.

org Engle Ling	Año.	Sems.	Trim.
adrid.	30 pes.	16 pss.	9 pesta.
ovincias	35 ld.	18 Id.	10 ld.
rtugal ,	7520 re	3890 re.	2160 rs.
ba y Puerto- Rico	9 ps. fr.	5.ps. fc.	3 ps. fr.
Américas	12 Id.	7 Id.	7 Hd.

LA ESPAÑOLA,

Compañia General de Seguros maritimos con-

tra incendios

Establecido en el año 1841, la mas anligua en todas las de España.

Asegura con condiciones ventajosas y libro de franquicias en los riesgos marítimos.

Comisionado en esta provincia, Don Jose Carratala y Blanes.

A voluntad de su dueño D. José Rico y Albert, propietario vecino de Monovar, se vende por el precio y condiciones que se convengan al tiempo de concertar la venta, la finca siguiente:

Una hacienda compuesta de 76 tahullas, equivalentes à 8 hectareas, 80 areas y 20 centiareas de tierra regadio, con una porcion de terreno saladar de fácil panificacion, situada en el puente término municipal de Guardamar.

Los títulos de pertenencia en poder del dueño, domiciliado en Monovar, con quien podran entenderse, tanto respecto al precio, como á los demás antecedentes que seipidan por los que descen adquirir la finca.

AVISO,

A LOS CONSUMIDORES

La acreditaca harineria situada en la plaza del Teatro ha vuelto abrirse al público, teniendo un buen surrido de harinas de todas clases à precios convententes.

VINO TINTO

Se vende à 8 reales el cantaro en casa de Jose Ferrer, pasco de Mendez Nuñez, de su misma cosecha.